

**AMPLIACION CONTRATO
EJECUCION DE OBRA
CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
DE PUDAHUEL
CON
GONZALO SARABIA PROYECTOS Y CONSTRUCCION
E.I.R.L.**

**“OBRAS ADICIONALES REMODELACION BIBLIOTECA GALA
TORRES”**

En Santiago, a 9 de diciembre de 2013, entre la **CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE PUDAHUEL**, Rol Unico Tributario número 70.835.200-4, representada para estos efectos por su Secretario General don Nelson Zárate Hervera, chileno, casado, administrador público, cédula nacional de identidad N° 7.748.511-2 ambos con domicilio en Avenida San Francisco N° 8630, comuna de Pudahuel, en adelante también “la Corporación”, y **GONZALO SARABIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.**, empresa del giro de su denominación, RUT N° 76.254.176-9, representada por don Gonzalo Alfredo Sarabia Navarro, chileno, soltero, técnico en administración de empresas, cédula nacional de identidad N° 12.406.428, ambos domiciliados en esta ciudad, calle García Hurtado de Mendoza N° 8111, comuna de La Florida, en adelante también “el contratista”, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: Según consta en instrumento privado de fecha 12 de septiembre del año en curso La Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel, con cargo a los fondos aportados por el Consejo Nacional de la Cultura, contrató a Gonzalo Sarabia Proyectos y Construcciones la ejecución de la obra denominada “Remodelación Biblioteca Gala Torres”, es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, cuyo objeto es administrar y operar servicios en las áreas de educación, salud y atención de menores que haya tomado a su cargo la I. Municipalidad de Pudahuel, adoptando las medidas necesarias para su dotación, ampliación y perfeccionamiento. En el cumplimiento de tales finalidades la Corporación administra la Biblioteca Pública N° 105 “Gala Torres”, en adelante el establecimiento.

SEGUNDO: Con cargo a los fondos aportados por el Consejo Nacional de la Cultura”, la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel convocó a una licitación privada para adjudicar la ejecución de la obra “Remodelación Biblioteca Gala Torres”, de conformidad con las estipulaciones contenidas en el instrumento precedentemente individualizado, las Bases Generales, las Bases Especiales, las Partidas, las Especificaciones técnicas, los Planos, las Aclaraciones, la Carta Gantt y el Presupuesto Detallado elaborados al efecto.

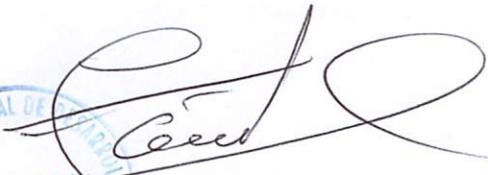
TERCERO: Por el presente acto la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel y Gonzalo Sarabia Proyectos y Construcciones, vienen en

ampliar el referido contrato de ejecución de obras, incorporando al mismo las siguientes partidas: A) Suministro e instalación de aislación cielo primer piso; B) Suministro e instalación de metalcon; C) Revestimiento exterior muros segundo piso; D) Pintura cielo primer piso; y, E) Demolición tabiques baños primer piso, obras adicionales que deberán ejecutarse de conformidad con el presupuesto elaborado el efecto, documento que se entienden forman parte integrante del contrato para todos los efectos legales, sin que sea lícito al contratista alegar posteriormente su desconocimiento.

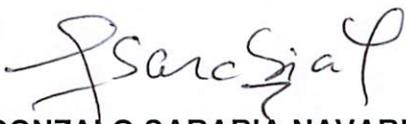
CUARTO: El precio a pagar por la ejecución de las obras adicionales individualizadas en la cláusula anterior, será la suma única y total de cuatro millones novecientos cincuenta mil cuatrocientos pesos (\$ 4.950.400.-), impuestos incluidos, la que será enterada de conformidad con lo estipulado en el contrato que por este acto se modifica.

QUINTO: En todo lo demás permanecen inalterables las demás estipulaciones del contrato originalmente celebrado entre las partes.

SEXTO: El presente instrumento se otorga en tres ejemplares de la misma fecha y tenor, quedando uno de ellos en poder de cada parte y el tercero en poder del Ministerio de Educación.



NELSON ZARATE HERVERA
CORPORACION MUNICIPAL
DESARROLLO SOCIAL
PUDAHUEL


GONZALO SARABIA NAVARRO
GONZALO SARABIA
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
E.I.R.L.